

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Asamblea de Madrid

- 1 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2025, de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, por la que se designa a los miembros del tribunal de las pruebas selectivas para cubrir mediante el procedimiento de oposición, turno libre, 4 plazas del Cuerpo de Letrados de la Asamblea de Madrid.*

Esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en la base 6.<sup>a</sup> de las bases de convocatoria para cubrir mediante el procedimiento de oposición, turno libre, cuatro plazas del Cuerpo de Letrados, Grupo A, Subgrupo A1 del artículo 14 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 269, de 11 de noviembre de 2024) y considerando lo dispuesto en el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid de 28 de marzo de 2025, por el que se aprueba la modificación de la composición de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Asamblea de Madrid (“Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” número 100, del miércoles 3 de abril de 2025),

#### RESUELVE

##### Primero

Designar a los miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir mediante el procedimiento de oposición, turno Libre, de 4 plazas del Cuerpo de Letrados de la Asamblea de Madrid, (Grupo A, Subgrupo A1 del artículo 14 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid) estableciendo la siguiente composición:

##### Presidente:

- Ilmo. Sr. D. Antonio Lucio Gil, Secretario General de la Asamblea de Madrid; suplente: Sr. D. Esteban Greciet García, funcionario del Cuerpo de Letrados de la Asamblea de Madrid.

##### Vocales:

- Ilmo. Sr. D. Tomás de la Quadra-Salcedo Janini, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid; suplente: Ilmo. Sr. D. César Aguado Renedo, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Sra. D.<sup>a</sup> María Hernández González, Letrada de las Cortes Generales. suplente: Sr. D. Joaquín Cabezas Cayuelas, Letrado de las Cortes Generales.
- Sra. D.<sup>a</sup> Patricia Navarro Jiménez-Asenjo, Letrada de las Cortes de Castilla y León; suplente: Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Rubio de Val, Letrada de las Cortes de Aragón.

##### Secretaria del Tribunal:

- Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María del Pino Carazo, Letrada Directora de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid; suplente: Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Esther de Alba Bastarachea, Letrada Directora de Informática, Tecnología y Transparencia de la Asamblea de Madrid.

##### Segundo

Designar como observadores del proceso selectivo en representación de la Junta de Personal, pudiendo participar con voz, pero sin voto, a:

- Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Pacheco Bejarano; Sra. D. Eva González Molina, suplente.

##### Tercero

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, a 28 de mayo de 2025.—El Presidente, por delegación (Resolución de Presidencia de 21 de junio de 2023), la Vicepresidenta Primera, Ana Millán Arroyo.

(01/8.903/25)

